

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 124 Jueves 30 de junio de 2011 Pág. 26538

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24661 FESER SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1491/2008, Ejecución número 168/2009, a instancia de don Gelacio Pastor Aguero, seguido por despido, se ha dictado en fecha 17/6/2010, resolución declarando a la parte ejecutada "Feser siglo XXI, Sociedad Limitada " con CIF número B83214635 en situación de insolvencia total por importe de 24.428 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051462-1